



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 095-2017-MDLO

Los Olivos, 03 de febrero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: La Carta S/N de fecha 02 de febrero de 2017 de la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano Gerente de Fiscalización y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2017-MDLO de fecha 02 de enero de 2017, se designa a la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano en el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Carta s/n de fecha 02 de febrero de 2017 la Señora Zoila Sara Ortiz Lévano presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Fiscalización y Control Urbano de esta Entidad Edil;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes;

De conformidad con el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia de la SEÑORA ZOILA SARA ORTIZ LÉVANO al cargo de confianza de GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL URBANO, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

M.N. NILO GIANTOMASO ARROEA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE